

ESTADO Y ECONOMÍA EN LAS TEORÍAS ECONÓMICAS BURGUESAS

STATE AND ECONOMY IN BOURGEOISIES ECONOMIC THEORIES: A CRITICAL APPROACH

Lic. Verena Hernández-Pérez

verenah@eco.uo.edu.cu

Facultad Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba

Resumen

El tema de la relación estado-economía ha estado presente a lo largo de toda la historia del pensamiento económico burgués. En la tradición liberal burguesa la distinción entre sociedad civil y estado ha sido presentada como total y necesaria, reservándole a la primera el monopolio de la actividad económica, a partir del principio del mercado autorregulado. A partir de Keynes los economistas burgueses quedaron divididos en dos grandes bandos, de un lado los que aún hoy le niegan capacidad al estado para intervenir de manera acertada en la economía y en el otro los que reconocen la necesidad de su participación. El presente artículo propone un acercamiento crítico a los principales posicionamientos teóricos burgueses sobre la relación estado-economía.

Palabras clave: Estado, mercado, intereses, sociedad civil, libertad.

Abstract

The issue of state-economy relationship has been present throughout the history of bourgeois economic thought. In the bourgeois liberal tradition the distinction between civil society and state has been presented as total and necessary, reserving to the first one the monopoly of economic activity, based on the principle of self-regulating market. From Keynes bourgeois economists were divided into two sides, one side those who still deny the state capacity to intervene right in the economy, and the other those who recognize the need for their participation. This paper proposes a critical approach to the major bourgeois theoretical positions on the relationship state-economy.

Keywords: State, market, interest, civil society, freedom.

Introducción

El tema de la relación estado-economía ha estado presente a lo largo de toda la historia del pensamiento y la práctica económica burguesa. En la tradición liberal burguesa y durante muchos años la distinción entre sociedad civil y estado ha sido presentada como total y necesaria, reservándole a la primera el monopolio de la actividad económica, a partir del principio del mercado autorregulado. Adam Smith, afirmó que persiguiendo sus propios intereses los individuos guiados por una mano invisible, lograban la felicidad de todos.

Hacia los finales del siglo XIX, se hacía cada vez más evidente que la política del *laissez faire*, favorecía la concentración de los beneficios en manos de unos pocos en quebranto de las condiciones de vida de la mayoría. La Crisis de 1929-1933, del pasado siglo veinte fue la evidencia más contundente de que los mercados no se autorregulaban y que los mercados de por sí tendían a la satisfacción de algunas partes pero no del todo.

En 1936, se publica la obra de John Maynard Keynes, *Teoría General de la ocupación, el interés y el dinero*, con la cual se produce una ruptura con la

tradición teórica liberal. Keynes refutó el credo del autoequilibrio económico y reconoció la tendencia al estancamiento crónico de la economía. Para revertir la tendencia, Keynes se pronunció a favor de la intervención del estado en la economía.

A partir de ese momento los economistas burgueses quedaron divididos en dos grandes bandos, de un lado los que aún hoy le niegan capacidad al estado para intervenir de manera acertada en la economía y en el otro los que reconocen la necesidad de su participación. Lo anterior no niega que al interior de ambos, nos encontremos con diversidad de matices.

El presente artículo propone un acercamiento crítico a los principales posicionamientos teóricos burgueses sobre la relación estado-economía.

Epígrafe 1. Los Mercantilistas

La corriente que hoy conocemos como Mercantilismo, se puede considerar que fue el pensamiento económico dominante (o la "filosofía" económica predominante) entre los grandes comerciantes y los "hombres de Estado" (hombres fuertes, ministros y consejeros de las monarquías absolutistas) de los siglos XVI, XVII y XVIII, aunque algunos de sus planteamientos también estuvieron presentes en el siglo XV y aún antes. Durante su vigencia, impulsaron cambios que fueron claves para el crecimiento del poder de la burguesía y para el desarrollo del capitalismo. Esta corriente de pensamiento tuvo un gran impacto y durante unos trescientos años fue el pensamiento económico hegemónico.

Las ideas y prácticas mercantilistas son propias del periodo histórico de transición del feudalismo al capitalismo, son las que facilitan y viabilizan los procesos de acumulación originaria del capital. Contribuyó a la disolución de las dependencias feudales y al sometimiento a un poder estatal centralizado a todos aquellos hombres y mujeres formalmente libres que viven dentro de las fronteras nacionales formalmente constituidas, es decir el estado-nación.

Las políticas económicas mercantilistas en sus diversas variantes constituyeron una acción deliberada del estado a favor de alcanzar determinados objetivos en materia económica, su instrumentación fue decisiva en la creación de la infraestructura que reclamaba el capitalismo naciente, en el fomento de las nuevas industrias y en el establecimiento de los primeros instrumentos regulatorios del funcionamiento del capital. El mercantilismo echó las bases de la naciente economía industrial.

Al caracterizar el mercantilismo señala Marx: "Por eso el carácter nacional del mercantilismo es algo más que una simple frase en boca de sus portavoces. Bajo el pretexto de ocuparse solamente de la riqueza de la nación y de los recursos del Estado, los mercantilistas declaran, en realidad, que el fin último del Estado son los intereses de la clase capitalista y el enriquecimiento en general y proclaman la sociedad burguesa frente al antiguo estado supraterrrenal. Pero, al mismo tiempo, vive en ellos la conciencia de que el desarrollo de los intereses del capital y de la clase capitalista, de la producción capitalista, se ha erigido, en la sociedad moderna, en base de la potencia nacional y de la supremacía de la nación."¹

Epígrafe 2. Economía Clásica (liberales)

La corriente conocida como Escuela Clásica (también llamada escuela clásica inglesa y escocesa, liberales, librecambistas, partidarios del "laissez faire...", etc.), es considerada generalmente como la primera corriente de Economistas (o creadores de la "Ciencia Económica"), propiamente dichos, en la medida en que buscaron una explicación global y coherente de los hechos económicos y realizaron reflexiones teóricas, políticas y filosóficas, centrándose en la economía.

El liberalismo clásico considera al mercado como el motor impulsor del progreso humano. En el liberalismo económico se entiende que el libre comercio y las leyes del mercado deben ser salvaguardados para que la mano invisible pueda gobernar en interés de todos.

¹ Marx, C: El Capital, tomo III Pág. 560. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana 1973.

Entre las propuestas económicas y planteamientos de los economistas clásicos más significativos se puede encontrar la limitación del proteccionismo, moderarlo de acuerdo a los intereses de la industria; la reducción del papel del Estado en la economía, debía centrarse en favorecer el marco legal e institucional que permitiera el crecimiento del capital; el favorecimiento del funcionamiento de la economía la cual debía fundamentarse en la propiedad privada de los medios de producción, la competencia y la división del trabajo a nivel del país (lo que no era novedad, porque también lo planteaban los mercantilistas) y a nivel internacional.

En la tradición liberal la distinción entre sociedad civil y Estado es presentada como total y necesaria, reservándole a la primera el monopolio de la actividad económica, a partir del principio del mercado autorregulado. Construyendo su acción al campo de lo político.

El liberalismo cuestiona el poder absoluto, discrecional y no previsible, y busca un Estado constitucional, que respete la vida privada, la propiedad privada y la economía de mercado. El Estado liberal se caracteriza por estar basado en una Constitución, con división y limitación de los poderes públicos, y todo el funcionamiento de la maquinaria estatal basado en la ley. El Estado liberal supone el nacimiento de un ámbito autónomo para la sociedad civil; y una nueva relación Estado – Sociedad. El Estado liberal es una forma de organización política coherente con el capitalismo: una sociedad de individuos libres, compitiendo en el mercado por su bienestar, en el marco de una democracia restringida. La misión del Estado liberal es remover los obstáculos a la autonomía de los mercados como garante de la seguridad externa y del orden interno, con algunos roles activos en materia de infraestructura, colonización, urbanización, etcétera.

Las ideas acerca de la no intervención ya están presentes en Paley, cuando habla de la armonía divina entre las ventajas privadas y el bien público², ya en esos momentos se han configurado algunos elementos que condicionan tales razonamientos, ellos son: el grado de madurez alcanzado por las fuerzas productivas, el papel jugado por el empresario privado

en el avance de la producción entre los años 1750 y 1850, expresión de la consolidación del capitalista como agente económico y de la superioridad de las relaciones capitalistas de producción sobre las precapitalistas, las trabas que ya para el momento suponían ciertas maneras e instrumentos de la intervención del Estado, en particular las proteccionistas, unido a la evidente corrupción de los funcionarios públicos en el manejo de los recursos del estado, fueron caldo de cultivo para el triunfo de las ideas del libre cambio y consecuentemente de la separación de lo político de lo económico.

La libre competencia, según los economistas de la época, era la madre de la potencia económica en que se había transformado Inglaterra. El concepto de libre competencia está más asociado al hecho de que para la época dado el nivel de desarrollo alcanzado por las fuerzas productivas y los niveles de concentración y centralización, las oportunidades de los capitales eran más menos semejantes, se habían consolidado los mercados internos con la abolición de las restricciones internas a la libre movilidad de los capitales tanto de una a otra rama como de una región a otra, la fuerza de trabajo podía también migrar libremente de una región a otra, en el terreno de las relaciones externas encontramos con una coexistencia de libre cambio y proteccionismo. El liberalismo económico surge por oposición al mercantilismo. Entre los principales representantes del liberalismo económico clásico encontramos a los fisiócratas Gournay y Quesnay, así como a Adam Smith y David Ricardo.

Adam Smith, consideraba que: "(...) es sólo por su propio provecho que un hombre emplea su capital en apoyo de la industria; por tanto, siempre se esforzará en usarlo en la industria cuyo producto tienda a ser de mayor valor o en intercambiarlo por la mayor cantidad posible de dinero u otros bienes... En esto está, como en otros muchos casos, guiado por una mano invisible para alcanzar un fin que no formaba parte de su intención. Y tampoco es lo peor para la sociedad que esto haya sido así. Al buscar su propio interés, el hombre a menudo favorece el de la sociedad mejor que cuando realmente desea hacerlo."³

²Sobre esto véase, John Maynard Keynes. El final del laissez-faire en <http://www.librodot.com>.

³Adam Smith. *Investigación sobre la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones* 1ª edición. México. Fondo de Cultura Económica. Libro IV. Cap. 2. Pag. 35.

Para Smith, en la sociedad civil prevalece el "sistema de libertad natural", en donde todo hombre, "con tal que no viole las leyes de la justicia, debe quedar en perfecta libertad para perseguir su propio interés como le plazca, dirigiendo su actividad e invirtiendo sus capitales en concurrencia con cualquier otro individuo o categoría de personas"⁴. Libertad individual, libertad de concurrencia, libertad de mercado, tales son los fundamentos del sistema.

El expansión de la libre competencia y del libre comercio en "todas las artes", y la permanente extensión de la "división del trabajo", de manera conjunta impulsarían la "gran multiplicación de las producciones" y la generación de una "opulencia universal que se derrama hasta las clases, inferiores del pueblo". El automatismo del sistema de mercado quedaba así garantizado por la eficaz actuación de la "mano invisible" que, además de generar riqueza, también tenía la supuesta virtud de conseguir una equitativa distribución de los recursos, tal y como se desprende del célebre pasaje de la Teoría de los Sentimientos Morales, publicada en 1759: "Los ricos solo seleccionan del conjunto lo que es más precioso y agradable... Una mano invisible los conduce a realizar casi la misma distribución de las cosas necesarias para la vida que habría tenido lugar si la tierra hubiese sido dividida en porciones iguales entre todos sus habitantes, y así sin pretenderlo, sin saberlo, promueven el interés de la sociedad y aportan medios para la multiplicación de la especie".⁵ En esta línea de pensamiento el sistema económico resulta esencialmente ajeno a la influencia y supervisión del estado, dado que la dinámica del mercado no requiere de intervenciones externas.

El Estado según la visión de Adam Smith, estaba comprometido únicamente con el desempeño de tres obligaciones principales: "el primero, defender a la sociedad contra la violencia e invasión de otras sociedades independientes; el segundo, proteger en lo posible a cada uno de los miembros de la sociedad de la violencia y de la opresión de que pudiera ser víctima

por parte de otros individuos de esa misma sociedad, estableciendo una recta administración de justicia; y el tercero, la de erigir y mantener ciertas obras y establecimientos públicos...[que sean] muy remuneradores para el gran cuerpo social".

En la segunda obligación Adam Smith, está reconociendo la función de dominación del estado, porque no debe olvidarse que la constitución de este último obedeció a la necesidad de emplear el poder para garantizar la protección de los derechos de la clase económicamente dominante. Señala: "En todo tiempo se encuentra el rico rodeado de ignorados enemigos,... y de cuyas injusticias sólo puede protegerle el brazo poderoso del magistrado civil, levantado siempre para castigarlos. En consecuencia, la adquisición de grandes y valiosas propiedades exige necesariamente el establecimiento de un gobierno civil"⁶.

La posición de Ricardo es ilustrativa del utilitarismo, si bien aboga por el libre cambio para las mercancías importadas por Inglaterra, no era remiso a reconocer las ventajas que se derivaban para los empresarios y comerciantes ingleses del monopolio comercial que se ejercía sobre las colonias. David Ricardo, en tanto representante de la burguesía en pleno ascenso y despliegue se opone a los terratenientes, de ahí también su postura en cuanto a restringir el papel del estado, era una manera de limitar el poder de la clase terrateniente en decadencia.

David Ricardo, en los Principios (1817) argumentó a favor de la no intervención estatal en la economía los efectos contractivos de la imposición sobre el capital y sobre la renta, y subrayó el impacto negativo del conjunto de la tributación sobre el proceso de acumulación: "No existe impuesto alguno que no tenga tendencia a disminuir el poder de la acumulación. Todos los impuestos inciden ya sea sobre el capital o sobre el ingreso. Si gravan el capital disminuirán proporcionalmente este fondo cuya magnitud viene siempre a regular la importancia de la industria productiva del país.

⁴ *Ibíd.*

⁵ Smith, A. *Teoría de los Sentimientos Morales*. Pág. 10. México. Fondo de Cultura Económica.

⁶ *Ibíd.* Pág. 12

De recaer sobre el ingreso, o bien disminuyen la acumulación o bien obligan a los contribuyentes a ahorrar la cantidad correspondiente al impuesto, disminuyendo proporcionalmente su anterior consumo improductivo de artículos necesarios o de lujo. Algunos impuestos causarán estos efectos en mayor grado que otros. Pero el gran mal de la tributación se encuentra no tanto en la selección de sus objetivos, sino en el monto total de sus efectos de conjunto"⁷.

Sobre las bases anteriores, la teoría financiera clásica acabó consolidando el dogma del equilibrio presupuestario anual, que se deducía de las condiciones estipuladas: de un lado, la prescripción de un gasto público reducido; y, de otro, la aplicación de una política impositiva con fines puramente fiscales, orientada por el principio de neutralidad.

Los elementos esenciales de la llamada escuela clásica son: la libertad personal, la propiedad privada, la iniciativa personal y el control individual de la empresa.

Las ideas y prácticas mercantilistas entran en crisis como resultado del afianzamiento y consolidación de las relaciones capitalistas de producción. Los modos en que el estado hasta ese momento había interviniendo en la economía entran en conflicto con las necesidades de la acumulación del capital en las nuevas condiciones. De ahí que se considere como lesivas y desventuradas aquellas intervenciones que realizó el estado por encima de las funciones mínimas que según los liberales debía asumir.

El proteccionismo comercial encarecía las materias primas y los alimentos importados, en particular estos últimos elevaban el valor de la fuerza de trabajo y en consecuencia disminuían la plusvalía disponible. El capital industrial emergente, aún en su fase manufacturera no podía ver con buenos ojos las prácticas proteccionistas que elevaban los costos y en consecuencia anulaba en cierta medida los beneficios de la productividad derivados de la especialización del trabajo.

De igual manera mermaba los beneficios asociados a la superioridad industrial que ya despuntaba en Inglaterra en relación al resto de los países. Para ser exactos se debe decir que las ideas acerca del libre comercio internacional, son la extensión al campo de las relaciones económicas internacionales, de las ideas acerca de la mano invisible del mercado presente en la obra de Smith.

Tampoco se consideraba conveniente ni oportuna la apelación al crédito público, debido a que el endeudamiento del Estado podría, o bien reducir y encarecer los recursos disponibles al crédito privado, o bien incrementar las cargas fiscales, o los dos efectos a la vez. Por todo ello, se contempla al ahorro público como el mejor exponente de la virtud financiera en la esfera estatal. Innegablemente, el ejercicio de las limitadas funciones estatales que se han reseñado suponía un volumen de gasto público también reducido, de manera que el presupuesto de gastos representaba una pequeña proporción del producto social.

Las dificultades de Smith y sus seguidores posteriores parte del enfoque ahistórico que hacen de la realidad capitalista, es esa limitación de carácter metodológico la que les impide apreciar en su justa medida el papel del mercantilismo en el establecimiento de las relaciones de producción capitalista y en consecuencia el papel decisivo jugado por el estado en su formación. La aceptación generalizada de las ideas librecambistas se explica porque en el fondo sus postulados se correspondían con las necesidades que para la época demandaba la acumulación del capital.

Epígrafe 3. Los Marginalistas

Aún cuando en la literatura se puede encontrar ciertas distinciones entre marginalistas y neoclásicos lo cierto es que estos últimos surgen a la sombra de los primeros y en esencia comparten los mismos presupuestos metodológicos, sus representantes trasladaron el centro de los estudios económicos al campo de la microeconomía y adoptan como principio metodológico el individualismo económico.

⁷ Ricardo, D. Principios de Economía. Pág 65. Fondo de Cultura Económica. México.

El enfoque marginalistas centra su análisis en las decisiones de los sujetos económicos individuales, y en las condiciones y precios del mercado. Hablan de un sistema económico basado en la más estricta libertad de competencia, que la consideran perfecta, al no reconocer la existencia del monopolio. Los marginalistas introdujeron el enfoque subjetivo y psicológico de la economía.

Los marginalistas y neoclásicos, si bien se distanciaron de la llamada escuela clásica en lo referente a la teoría del valor-trabajo, al introducir la teoría de la utilidad marginal, conservaron de aquella la idea básica del *laissez faire*: el mejor gobierno es el que interviene menos. Y conservaron igualmente la idea del equilibrio automático, al considerar que las fuerzas económicas tienden generalmente hacia un equilibrio de fuerzas opuestas.

Epígrafe 4. La teoría keynesiana

Las ideas keynesianas respecto a la relación entre la economía y el estado nacen de la realidad de los acontecimientos que están estremeciendo el mundo del capital, la Gran Depresión de 1929-33 no sólo fue una catástrofe económica sino también un reto para los economistas que estudiaban la teoría de los ciclos económicos. Pocos economistas tenían una explicación coherente de la Depresión, de su profundidad y de su duración.

John M. Keynes, en su principal obra "La Teoría General del empleo, el interés y el dinero", ofreció una interpretación de los hechos, un marco intelectual y un claro argumento a favor de la intervención del Estado., ofreció además el cómo y los instrumentos de la intervención.

El análisis keynesiano concluye en la idea de que sólo a través de niveles altos y sostenidos de demanda agregada inducido artificialmente sería posible alcanzar el pleno empleo y la completa utilización del capital fijo instalado, para lograrlo el estado debe intervenir activamente para fomentar el pleno empleo, para lograr tal propósito debía: bien estimularse la inversión empresarial privada, vía reducción de la tasa de interés, bien debía aumentarse el gasto del gobierno, bien una combinación de ambas y redistribuyendo la renta con objeto de aumentar los gastos de consumo. El Estado puede influir sobre el consumo aumentando el poder de compra de los sectores más pobres, a

través de pensiones y subsidios, o bien, a través de una política impositiva que favorezca los ingresos mínimos.

Al valorar la significación de Keynes, Schumpeter escribiría: "Más allá del límite de los keynesianos ortodoxos hay una amplia franja de simpatizantes, y más allá de esto hay muchos que han absorbido, de una forma u otra, de buena o de mala gana, algo del espíritu o algunos detalles aislados del análisis keynesiano. No hay más que dos casos análogos en toda la historia de la economía: los fisiócratas y los marxistas".

La propuesta keynesiana, si bien más realista que la de los liberales, tiene sus limitaciones de orden teórico y práctico. En el orden teórico la principal debilidad es la creencia de que la intervención del estado acaba con el carácter cíclico de la economía, es decir puede evitar las crisis, Keynes no reconoce en la contradicción fundamental del sistema capitalista la causa medular de las crisis y por lo tanto su carácter inevitable. Al mismo tiempo no asimila el carácter permanente del desempleo como un hecho objetivamente condicionado por las leyes del sistema, aun cuando reconoce que en condiciones de pleno empleo se puede tropezar con el desempleo voluntario, es decir por causas subjetivas.

En el orden práctico la proposición keynesiana, tiene carácter de corto plazo y se centra en resolver el problema de la ocupación.

Epígrafe 5. Los neokeynesianos y poskeynesianos

Los neokeynesianos, entre cuyos representantes destacan R. Harrod y E. Domar al igual que su antecesor Keynes, tienen en el centro de su atención el tema de la realización, pero a diferencia de aquel que abordaba el problema desde la perspectiva del equilibrio estático, los neokeynesianos buscan el equilibrio dinámico, este se alcanza si la demanda viabiliza el pleno empleo de los factores. Para los neokeynesianos las variaciones de la demanda efectiva determinan tanto el nivel real de la producción, como sus desviaciones del nivel potencialmente posible. Justifican la intervención del estado no solo en la fase de depresión sino en todas las fases del ciclo, en función de garantizar los niveles adecuados de la demanda.

Los poskeynesianos constituyen una corriente dentro del keynesianismo, que también se ocupa de los problemas del crecimiento económico. En la concepción de Joan Robinson el crecimiento depende de la elevación del salario en correspondencia con los incrementos de la productividad del trabajo, si ello se logra se eliminan los problemas de la realización. En la propuesta de N. Kaldor, el crecimiento es una variable que depende de la ganancia. Ambos aprueban la intervención del estado en el proceso de la redistribución de la renta nacional, pero mientras Robinson favorece los salarios, Kaldor favorece la ganancia.

Otro de sus seguidores Alvin Hansen a partir de la proposición keynesiana de utilizar la deuda pública como herramienta para detener el estancamiento, fue partidario de que cebar la bomba, es decir abrir el grifo de los gastos del gobierno en época de recesión no solo permitiría borrar la depresión, sino que cerrarlo en los tiempos prósperos controlaría tanto el crecimiento como los precios, y de manera simultánea tal práctica suministraría un superávit al presupuesto que acabaría compensando los déficit anteriores durante el periodo completo del ciclo económico.

Epígrafe 6. La síntesis neoclásica

Bajo esta denominación se agrupan los economistas que a partir de la década de los años cincuenta del siglo pasado injertaron la crítica keynesiana en el tallo tradicional de la teoría económica burguesa, popularizada en la obra de Paul Samuelson, como *Economics* (Economía).

Los representantes de la síntesis neoclásica, conservaron de Keynes su propuesta de la intervención del gobierno. Consideran que mediante el manejo de la política fiscal y la política monetaria, el estado puede evitar que la economía caiga en cualquiera de los extremos: alta inflación o elevado desempleo. La aplicación de las técnicas econométricas, desarrolladas por Jan Tinbergen y Lawrence Klein, así como el desarrollo de los modelos de política óptima desarrollados por William Poole, fueron aplicados para evaluar los posibles impactos de las políticas monetaria y fiscal.

La síntesis neoclásica señala que en el largo plazo la tendencia es al pleno empleo, pero, en el corto plazo se constatan imperfecciones en el mercado que obstaculizan el regreso de manera rápida al nivel de producción potencial y por ello justifican la intervención del estado, mediante los instrumentos de la política económica.

Epígrafe 7. El neoinstitucionalismo

Dentro de la tendencia que cree en la intervención del estado, ha nacido la llamada Nueva Economía Institucional, esta nueva corriente parte del reconocimiento de la importancia que tienen las instituciones y de la posibilidad de poder utilizar los instrumentos de la teoría económica para analizar los comportamientos de las mismas.

Los neoinstitucionalistas, ponen en el centro de su atención el análisis de la transacción: "La economía del coste de transacción confluye en que la transacción es la unidad básica de análisis y concibe la gobernanza como los medios a través de los que se consigue un orden en una relación en la cual el conflicto potencial amenaza con deshacer o eliminar oportunidades de hacer efectivas ganancias recíprocas".⁸

Uno de los representantes fundamentales de esta corriente es Joseph E. Stiglitz, quien presenta una buena obra sobre el papel del estado y la regulación económica desarrollada en los últimos veinte años. Sus trabajos se destacan por un ejercicio crítico tanto de los credos del fundamentalismo neoliberal como los keynesianos y seguidores.

Stiglitz, en su conocido trabajo *The Economic Role of the State* de 1989, critica algunos de los argumentos en contra del estado particularmente los que se refieren a la fe ciega en la hegemonía de lo privado sobre lo público; incluida la posición de Coase, quien afirma que una vez establecidos los derechos de propiedad, la intervención del estado no es necesaria para resolver los problemas referidos a las externalidades.

⁸Williamson, O. E. "The Institutions of Governance", *American Economic Review, Papers and Proceedings*. Pag. 76.

Stiglitz, ha dicho que: "El énfasis convencional en los mercados y los gobiernos como sustitutos, más que como complementos, con frecuencia ha conducido a gente bien intencionada y seria a adoptar posturas extremas en la relación con el papel del sector público en la economía...Ambas instituciones tienen limitaciones; ninguna de ellas da la talla ideal. Un planteamiento mucho más útil es comparar los mercados reales con los efectos reales de la política, para comprender cuando y donde tendrían que trazarse las líneas entre el sector público y el privado".⁹

En Stiglitz, la necesidad de la intervención del estado se fundamenta por las imperfecciones de los mercados asociadas a la información incompleta, costosa y asimétricamente distribuida entre los agentes económicos. Lo anterior condiciona que los individuos no puedan realizar plenamente su racionalidad económica.

Las imperfecciones del mercado, conducen a los fracasos del mercado y justifican la intervención estatal para corregir la asignación de recursos y los niveles y patrones de actividad productiva que tales imperfecciones generan. Fue categórico cuando afirmó que una economía de mercado que funciona con tales características, viola los principios de la Economía del Bienestar al no dar espacio para mejorar a algunas personas sin desmejorar a otras. Se requiere entonces de la intervención selectiva del estado si se desea un incremento en el bienestar de la población ante la imposibilidad de conseguir este resultado a través del libre juego de la oferta y la demanda¹⁰.

Al abordar el tema de la participación del estado en la economía la posición de Stiglitz, si bien reconoce las insuficiencias o la no existencia de la "mano invisible" a partir de los resultados indeseados que se observan en el mercado más arriba señalados, asume que la "mano visible" del estado también puede ser pernicioso¹¹.

Stiglitz, reconoce que la competencia genera beneficios a la sociedad de ahí que en su propuesta la intervención del estado en la economía y su papel en el desarrollo deben girar alrededor de los mercados, sus características y sus problemas. Y para ello es necesario que los estados definan con claridad y precisión las reglas del juego que rigen la competencia.

Lo mismo se aplica a la promoción del adecuado funcionamiento de los mercados. Los complementos necesarios de esta tarea son la regulación y la supervisión que mitiguen los efectos de las imperfecciones de información. El uso de mercados o de mecanismos de mercado favorece y realza la eficacia de la acción estatal. La lista de ejemplos que señala el autor es amplia y bien conocida: subastas y licitaciones para la compra de bienes y servicios por parte del gobierno y para la asignación de los recursos públicos, contratación de actividades gubernamentales, adopción de mecanismos de transparencia y criterios de desempeño en estas actividades, estímulo a la participación de la comunidad en la selección, diseño y ejecución de proyectos y programas de gobierno¹².

Más allá de las discrepancias que pueden ser observadas entre los representantes de estas corrientes, los une el hecho del reconocimiento de que el mecanismo de mercado por sí solo no puede dar respuestas a los complejos problemas que enfrenta la acumulación capitalista, ninguno de ellos reniega del capitalismo ni del mercado, en última instancia tratan de formular propuestas de salvamento del orden económico social burgués.

Epígrafe 8. Los neoliberales

Se ha constatado que el neoliberalismo ha sido funcional a un importante reacomodo de la correlación de fuerzas sociales, a favor del capital y en detrimento del trabajo. Para esto se han valido, entre otros instrumentos, de las privatizaciones, la desregulación, apertura externa indiscriminada y readecuación de las funciones del Estado en la economía.

⁹ Stiglitz, J. *The Economic Role of the State* de 1989.

¹⁰ Greenwald, B. & J. E. Stiglitz (1986). "Externalities in Economies with Information" *Quarterly Journal of Economics* 101: 229-264.

¹¹ Greenwald, B. & Stiglitz, J. E. (1987) *op. cit.*

¹² Stiglitz, J. E. (1998). "More Instruments and Broader Goals: Moving toward the Post-Washington Consensus" *WIDER Annual Lectures* 2.

En 1944 ve la luz "El camino de la servidumbre", obra de Friedric August Von Hayek, que ha sido considerada como el Manifiesto fundacional del liberalismo moderno, en ella su autor se declara contrario a cualquier intervención del estado que signifique poner límites a la iniciativa privada, tal intervencionismo se considera una amenaza al ejercicio de la libertad tanto en el plano económico como político.

En 1947, nace la Sociedad Montpelerin, entre sus fundadores se encuentran: Maurice Allais, Milton Friedman, Walter Lippman, Salvador de Madariaga, Ludwig Von Mises, Michael Polangi, William E. Rapard, Willhelm Röpque y Lionel Robins, a todos ellos los unía su oposición al intervencionismo del estado en los procesos económicos, que ya para aquel entonces se había formalizado en el llamado Estado de Bienestar.

Condenados al enclaustramiento, fundamentalmente por el auge económico que continúa al periodo posbélico, los neoliberales no saldrían a la palestra pública hasta finales de los años cincuenta cuando el ciclo expansivo comienza a dar síntomas de agotamiento, expresándose en las recesiones de 1957-58 y de 1960.

Si bien comparten la misma matriz teórica, al interior de la corriente neoliberal nos encontraremos con varias maneras de abordar y fundamentar la no injerencia del estado en los procesos económicos.

Algunos neoliberales en sus análisis acerca de la relación entre política y economía, entre estado y mercado, aplican el instrumental analítico de la teoría económica neoclásica a los procesos políticos. Tal enfoque ha desarrollado una teoría positivista de la política económica, que se asienta en la idea de que el sistema político es un mercado. James M Buchanan, uno de los representantes fundamentales de la corriente conocida como Public Choice (Elección Pública), plantea que esta se asienta en tres pilares básicos: individualismo-metodológico, elección racional y la política como intercambio.¹³

Por cuanto el estado está en manos de los políticos estos como individuos racionales asumen decisiones en función de sus propios intereses. Para estos autores, el estado acaba convirtiéndose en reo bien de los empresarios, o de un determinado grupo de empresarios, bien de los consumidores, en cualquiera de los casos, el agente regulador estará subordinado a uno u otro grupo cada uno de los cuales persigue sus propios intereses.

Desde esta perspectiva estos autores se apartan de la tradición liberal que considera al estado como una institución que está por encima de la sociedad, destinada a satisfacer el bien común. De manera que a la visión de un estado que existe para servir a todo el público sin distinción, se opone la nueva visión según la cual la intervención del estado se subordina a la satisfacción de intereses privados, aquí las clases son sustituidas por los llamados grupos de presión (empresarios y consumidores).

Para los seguidores de este enfoque, el principio básico del funcionamiento del sistema político y consecuentemente del estado es el de "la regla de la mayoría", que significa no otra cosa que la existencia de muchas mayorías las que dependen de los temas que entran en el debate político del momento.

Para estos autores, el estado es enfocado más que todo en sus funciones de gobierno, es decir solo en lo concerniente a las funciones técnico-administrativa que este cumple, por lo que la esencia clasista, la función de dominación queda excluida del análisis.

Sin embargo y aún sin proponérselo, estos autores reivindican las tesis del marxismo respecto a la no neutralidad del estado al apartarse de la tradición liberal que lo considera como una institución que está por encima de la sociedad, destinada a satisfacer el bien común. Aún cuando estos autores desconocen la esencia clasista del estado y el carácter subordinado de las funciones técnico-administrativa que debe de asumir.

¹³ Buchanan, J. Elección Pública: Génesis y Desarrollo de un Programa de Investigación. Center for Study of Public Choice George Mason University.

Los monetaristas, una de las tendencias importantes dentro del pensamiento neoliberal, se declaran contrarios a la intervención del estado en la economía y regresan a la posición dualista anteriormente vista que considera estado y mercado como entes contradictorios y excluyentes entre sí.

Los monetaristas en defensa de su posición, han aplicado los instrumentos del análisis económico al ámbito de la política, dando como resultado la consideración del sistema político como un mercado en el que "el resultado se determina a través de la interacción de personas que persiguen sus propios intereses individuales (entendidos con un criterio amplio) en vez de los objetivos sociales que los participantes juzgan ventajoso enunciar".¹⁴

Por tal motivo la intervención pública se convierte en una interferencia al funcionamiento de los mercados, para ellos el ejercicio del poder bien sea representado por el estado o por los sindicatos son los máximos responsables de los desequilibrios que se presentan en la economía. En su discurso los neoliberales proclaman que el problema es justamente el estado, su intervencionismo.

Más allá de los matices que al interior de esta corriente de pensamiento podamos encontrar, sus representantes comparten lo que bien podríamos definir como el decálogo neoliberal:

♦ **Propiedad privada:** el liberalismo defiende la propiedad privada sin límites.

♦ **Libertad:** fundamentalmente de los mercados de capitales para decidir el sentido de la opinión pública; para comprar, vender o competir sin trabas burocráticas ni fronteras; para adquirir los máximos beneficios e invertirlos donde plazca.

♦ **Predominio del mercado:** se defiende la no intervención del estado en la economía, desmontando el Estado del bienestar y las políticas de protección social. Se quiere evitar que el estado fije los precios y de subsidios. Esto debe estar regulado por las propias leyes del mercado.

♦ **Orden:** Se exige a los gobiernos mantener una situación que no entorpezca los negocios ni la vida económica. Se considera alteradores del orden público y subversivos a todos aquellos que exijan cosas que estén en contra de los que más tienen.

♦ **Individualismo:** No importan los intereses colectivos, sino los de los individuos. No existe la colectividad.

Conclusiones

Tal como demuestra la historia la creación de mercados, la mercantilización de la actividad económica, no es algo que transcurre al margen de la intervención estatal sino todo lo contrario. No se conoce de un ejemplo exitoso de desarrollo económico en que el estado no se haya visto implicado. Los casos de Inglaterra, Alemania, Japón, Estados Unidos y los ejemplos más recientes como los conocidos nuevos países industriales (NIC por sus siglas en inglés), asentados en Asia Oriental, que comúnmente son presentados por los representantes neoclásicos, como modelos de las bondades del laissez-faire, en apego a la realidad histórica ninguno de ellos son resultados de regímenes de mercado enteramente libre.¹⁵

Estos países son ejemplos de que las ventajas comparativas no siempre son dones de la naturaleza, aquellas pueden ser creadas a partir de una elección correcta de las industrias y sectores que deben ser desarrollados y la aplicación de políticas consecuentes para fortalecer su competitividad internacional.

Al abordar el tema de la acumulación originaria del capital Marx acertadamente señala:

"Las diversas etapas de la acumulación originaria tienen su centro, por un orden cronológico más o menos preciso, en España, Portugal, Holanda, Francia e Inglaterra. Es aquí en Inglaterra, donde a fines del siglo XVII se resumen y sintetizan sistemáticamente en el sistema colonial, el sistema de la deuda pública, el moderno sistema tributario y el sistema proteccionista .

¹⁴ Friedman y Friedman, 1979:10, Editorial Grijalbo, 1980. Pág. 10

¹⁵ Hernández, Verena: Papel económico del Estado en el devenir histórico del capitalismo, en Lecciones de Economía Política del Capitalismo. Tomo II, Primera parte Pág. 369-385

En parte , estos métodos se basan, como ocurre con el sistema colonial, en la más avasalladora de las fuerzas. Pero todos ellos se valen del poder del estado, de la fuerza concentrada y organizada de la sociedad, para acelerar a pasos agigantados el proceso de transformación del régimen feudal de producción en el régimen capitalista y acortar los intervalos. La violencia es la comadrona de toda sociedad vieja que lleva en sus entrañas otra nueva. Es, por sí misma, una potencia económica.¹⁶

Los antagonismos que genera la valorización del capital son tales, que en todas las épocas y en todos los niveles reivindica la necesidad de la existencia de un estado lo suficientemente fuerte que sea capaz de implantar las transformaciones que dicho proceso demanda en cada momento.

Desde sus inicios el capital se ha valido de la ley que como bien señala Engels, es un acto político para resolver desde arriba lo que directamente desde abajo en la economía no podía.

En la práctica una peculiaridad del neoliberalismo es que combina la exaltación por la libre competencia y la restauración automática del equilibrio con el reconocimiento de la necesidad de la intromisión del Estado en la economía. Lo peculiar de esta argumentación reside en que la defensa de la intervención del Estado en la economía se presenta como una lucha por la libre competencia. De igual manera no escatiman los servicios del estado como salvavidas de los capitales exigiéndoles todo tipo de ayuda y garantías para las inversiones.

Bibliografía

- BORON, A. "La trama del neoliberalismo: mercado, crisis y exclusión social". En Perry Anderson y otros, 1995.
- _____. "Estado, capitalismo y democracia en América Latina". *Colección Secretaria Ejecutiva, Clacso*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Ciudad de Buenos Aires. Argentina. Agosto 2003.
- <http://www.clacso.org/wwwclacso/espanol/html/libros/estado/estado.html>.
- BUCHANAN, J. M. "Elección Pública: Génesis y Desarrollo de un Programa de Investigación". Center for Study of Public Choice George Mason University.
- BUCHANAN, J. M.; G. TULLOCK. "The Calculus of Consent". Ann Arbo. University of Michigan Press. 1962.
- CASTAÑO S., H. *Neoliberalismo Monetarista, la hegemonía del capital*. Editorial Félix Varela. 2006.
- CERVANTES, R.; R. GIL; R. REGALADO; R. ZARDOYA. *Transnacionalización y desnacionalización*. Editorial Félix Varela. La Habana. 2002.
- ENGELS, F. "El Origen de la familia, la propiedad privada y el Estado". En *O.E.* en un tomo. Moscú. Editorial Progreso. 1974.
- FRIEDMAN, M.; R. FRIEDMAN. *Libertad de elegir*. Barcelona. Grijalbo. 1979.
- GREENWALD, B.; J. E. STIGLITZ. "Externalities in Economies with Information". *Quarterly Journal of Economics* 101. 1986
- HIRSCHMAN, A. O. "Las retóricas de la intransigencia. México". Fondo de Cultura Económica. 1991
- HERNÁNDEZ, V. "Papel del Estado en el devenir histórico del capitalismo". En *Lecciones de Economía Política del capitalismo*, en 2 tomos. Editorial Félix Varela. La Habana. 2007.
- HARVEY, D. *Breve historia del neoliberalismo*. Ediciones Akal. Madrid. 2007.
- HERNÁNDEZ, P. "La Globalización Neoliberal o el discurso del poder político hegemónico: claves teórico metodológicas para la investigación". Paper. Universidad Central de Venezuela. 1998.
- KATZ, C. "El desafío crítico a los economistas ortodoxos", en ClaudioK@arnet.com.ar. 2000.
- KEYNES, J. M. *Teoría General de la ocupación, el interés y el dinero*. FCE. México. 1974.
- _____. El final del laissez-faire en <http://www.librodot.com>.
- LENIN, V. "El marxismo y el estado". *O.C.* Tomo 36 Editorial. Progreso. Moscú. 1980.
- _____. "El Imperialismo, fase superior del capitalismo". En *O.E.* 3 tomos. Editorial Progreso. Moscú. 1980
- LUKAS, G. *History and Class Consciousness*. Cambridge, MIT Press, 1971.
- MARX, C. *El Capital*. Tomos I, II, III. Editorial Ciencias Sociales. La Habana. 1980.
- MARX, C. y F. ENGELS. "El Manifiesto Comunista". *OE* en un tomo. Editorial Progreso Moscú. 1980
- MARTÍNEZ, A. *Economía política de la globalización*. Editorial Ariel. 2000. Barcelona.
- RICARDO, D. "Principios de Economía". México. Fondo de Cultura Económica. 1959.
- SMITH, A. "Investigación sobre la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones 1ª edición. México". Fondo de Cultura Económica. 1958
- _____. "Teoría de los Sentimientos Morales". México. Fondo de Cultura Económica. 1958.

¹⁶ Marx, C. "El Capital" Tomo I Pág. 688-89 (las negritas son de la autora)

- STIGLITZ, J. *The Economic Role of the State*. Oxford: Basil Blackwell. 1989.
- . "More Instruments and Broader Goals: Moving toward the Post-Washington Consensus". WIDER Annual Lectures 2. 1998.
- . "The Private Uses of Public Interests: Incentives and Institutions". *Journal of Economic Perspectives*, 1998.
- . "Quis Custodiet Ipsos Custodes?", 1999. ————. "The New Institutional Economics: Talking stock, looking ahead". *Journal of Economic Literature, Papers and Proceeding*, 2000.
- . "The New Institutional Economics: Talking stock, looking ahead". *Journal of Economic Literature*. 2000.
- WALLERSTEIN, I. "El derrumbe del liberalismo". En *Marx y el siglo XXI*. Editor 1999.